D. Ramón Urmeneta
" Claudio Artecho
" José Orcosagasti
" Nicasio Gárbute
" Martín Gallastegui
" José Laspiur
" Félix Bergaendo
" Ildefonso Hoyameta
" José Galfarsoro
" Juan Artecho
" Francisco Urquiola
" Eustaquino Larrea

Conformes

Cuentas

Publicar una Geografía

# En la villa de Vergara, siendo

las diez y media de la mañana del día Catorce de Marzo de mil novecientos y diez, se reunieron en esta Sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Urmeneta, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma por presencia de mi el Secretario; y hecho constar de que los demás Concejales no pueden concurrir a este acto, por las ocupaciones perentorias, según avisos que han pasado a este Secretario, se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Los Concejales Sres. Orcosagasti y Galfarsoro dan cuenta de haber conferenciado con los encargados del arreglo del alcantarillado de esta villa, y que quedaron conformes en que desaparezca el pequeño hundimiento que se nota en el alcantarillado de la Calle de Bidekurutzeta, de lo que se trató en la sesión anterior.

Se presentaron varias cuentas que fueron aprobadas, disponiendo su pago, á saber: una de D. Cirilo Zenoya de 6 pesetas de un libro de 100 hojas formado para el Juzgado municipal; una de D. Félix Arzáraite-ascasua de 3 pts. de refacción á los bomberos: Póliza de 92,60 pts. de asegurar de fincas hasta 4 de Marzo 1911; Cuenta de Chitura de 85 pts. de arreglo de la dinamo, del transformador y gastos de viaje, y una de Celestino Yoldrota de 3 pesetas del conducción del Cabeza de perro de sospecha rabioso á Vitoria.

Se enteró de un oficio del Sr. Presidente de la Excma. Diputación de esta provincia de Cuatro del actual expresivo de que se va á publicarse una Geografía General del País Vasco-Navarro, con la colaboración de personas entendidas y competentes en las diversas materias que abraza la obra, y recomienda á este Ayuntamiento se faciliten los datos que abraza el Cuestionario de Datos Referentes al Ayuntamiento de Vergara, en el plazo mas breve posible. La Corporación acordó devolver el Cuestionario con los datos que se interesan.

Extracto de acuerdos

Leido el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en el mes de Febrero último fué aprobado disponiendo remitir al Sr. Gobernador de la provincia para que se sirva mandar su insercion en el Boletin Oficial, para que se sirva mandar su insercion en el Boletin oficial.

Mayordomos

Los jóvenes D. Javier de Echamiz y D. Julian de Egoña en sus respectivos oficios manifiestan que aceptan el Cargo de Mayordomos de la Cofradia del Santísimo de la Parroquia de San Pedro. El Ayuntamiento quedó enterado.

Pide luz

El vecino de esta villa D. Casimiro Pellerinarte en su instancia de siete del actual pide se le conceda luz electrica para su Casa de Zubieta nº 46 por el sistema de contador, siendo la instalacion de cuenta propia. El Ayuntamiento dispuso acceder á lo solicitado.

Pobre

Dada lectura de la solicitud de Juan Luis Amuchastegui y Arregui de 12 del actual, se acordó sea incluido en la lista de familias pobres para la asistencia gratuita medico-farmaceutica, pues se tiene noticia fidedigna de que este interesado se encuentra falto de recursos y realmente enfermo.

Arreglam

1º Los vecinos de esta villa D. José Zabaleta y Consortes en su instancia piden se les conceda las raciones de costumbre dando oportunas ordenes para que se repare el Camino vecinal desde Mutegui por la Solbaal á Ugabide y Ugueburi, pues que se halla en mal estado de conservacion. La Corporacion dispuso acceder á lo solicitado, segun costumbre, interviniendo D. Juan Aguirrebena, Guarda montes de este municipio, para que tome los datos correspondientes.

Id.

2º Asi tambien D. Liborio Mirma-mendiorez y consortes hacen igual peticion para reparar el Camino que desde Lamzarbide se dirige á Elcoro y Elcoro-muno, y se acordó conceder las raciones y municion que precisen en el arreglo, dando encargo de todo al mismo Guarda montes ya mencionado.

Mitin contra los Escuelas laicos.

Se dió lectura de la comunicacion de doce de este mes del Sr. D. Ignacio de Irizar, Presidente de la Comision organizadora del mitin contra las escuelas sin Dios, de esta villa, expresivo de que se proyecta celebrar en el fronton de esta villa el proximo dia diez y nueve del corriente, á las dos de su tarde, un mitin para protestar contra las escuelas sin Dios, y tiene el honor de invitar al Ayuntamiento para que se digne asistir á dicho acto y honrarlo

con su presencia, y manifiesta que no se trata de ningun acto político y sin tan solo de un acto religioso y social y bajo el primer aspecto desean acreditar ante todos que amamos la Religion que nos legaron nuestros gloriosos antepasados; y bajo el segundo, tratamos de evitar la anarquia que el dia de mañana se apodere de la nuevas, de apoderarse en los niños principios insanos, dejandolos abandonados a su razon, que, con Dios puede mucho, y sin el nada, y que confia que esta Corporacion entendiendolo asi acordará asistir al mitin ó designar una Comision que represente en el mismo, con lo que acreditará hallarse de acuerdo con el sentir de este noble pueblo al que tanto quieren. El Ayuntamiento, enterado de la Comunicacion que precede, y hallandose en un todo conforme con el fin que se persigue en el mitin para el que ha sido invitado, el cual no tiene ningun caracter político, y si religioso y social; y teniendo presente, que nadie que se tenga por persona bien nacida, honrada, del elevacion de ideas y sentimientos Cristianos que lo son humanitarios, se halle en el caso de menosprecear esa invitacion, y que aqui se quiere a Dios en las escuelas, para que los niños que en ellas se comienzan a enderezar el arbol de su hombre de bien, sirvan, al mismo tiempo, de receptiente donde se moldea el alma de los niños, por unanimidad acordó concurrir al mitin ya indicado.

Con tanto siendo las doce menos cuarto, se levantó la sesion, y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Ramon Hermosilla

José Olascoaga

Martin de Gallastegui

Felix Berraondo

José Gallastegui

Francisco Urquiola

Claudio Artecho

Nicasio Garate

José Diaz

Ildefonso Olaizola

Juan Arizabe

Eustaquio Larrea

El Secretario,

J. Mariano de Olyanide